



Nuestros Orígenes

I Fondo Ambiental Nacional (FAN) es una institución privada, sin fines de lucro, que nace del interés de un grupo de líderes de diferentes de sectores de la sociedad ecuatoriana (gobierno, sector productivo, académico, y organizaciones no gubernamentales ambientalistas), con el fin de identificar un mecanismo idóneo para apoyar al financiamiento de la gestión ambiental; ya que una de las principales debilidades detectadas en el país, fue iniciativas que no continuaban por no haber asegurado su sustentabilidad económica, una vez que el financiamiento –sea de los donantes o del Gobiernoterminaba.

En el año 1994, se inicia un proceso de consultas y talleres con diferentes actores de la sociedad ecuatoriana, la comunidad de donantes y otros fondos ambientales latinoamericanos, con el fin de identificar un mecanismo eficiente para apoyar la gestión ambiental en el país. De estos talleres, salieron dos resultados fundamentales para la creación del Fondo Ambiental Nacional (FAN): uno, que fuera una organización privada constituida bajo el Código Civil, pero con la participación del Estado de manera minoritaria; y dos, que existiera un vínculo directo de las acciones que realice el Fondo Ambiental Nacional con las prioridades ambientales nacionales.

Entre los años 1996 y 1998, la situación política y económica del país no permitió que el Fondo Ambiental Nacional (FAN) iniciara sus actividades. Luego, en 1999, el Ministerio del Ambiente (MAE) inició un proceso consultivo del que participaron diversos actores clave interesados en la agenda ambiental del Ecuador, con el fin de analizar la relevancia del Fondo Ambiental Nacional (FAN) como mecanismo de apoyo a la gestión ambiental del país. Sobre la base de los resultados de este proceso, las directrices establecidas en el Plan Ambiental Nacional, y la Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sostenible, el Directorio del Fondo Ambiental Nacional (FAN) definió un enfoque estratégico inicial de apoyo a la conservación, con énfasis en las Áreas Protegidas.

Desde el año 2000, el Fondo Ambiental Nacional (FAN) ha logrado avances importantes en la gestión de donaciones extraordinarias, para apoyar iniciativas de conservación en Ecuador, mediante el Programa de Áreas Protegidas, el Programa EcoFondo, y otros programas y proyectos.

En el año 2003, el Directorio del Fondo Ambiental Nacional aprobó nuestros Objetivos Estratégicos al año 2010:

Contribuir a la gestión ambiental y a la conservación de la biodiversidad del Ecuador mediante

- a) El co-financiamiento a largo plazo de los gastos operativos básicos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (estatales), con un fondo patrimonial de al menos US\$ 35 millones:
- b) El apoyo al fortalecimiento de la Autoridad Ambiental, y,
- c) La aplicación de nuestras capacidades institucionales en la consecución de fondos; y en la administración, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, generando sinergias con las organizaciones nacionales y locales.

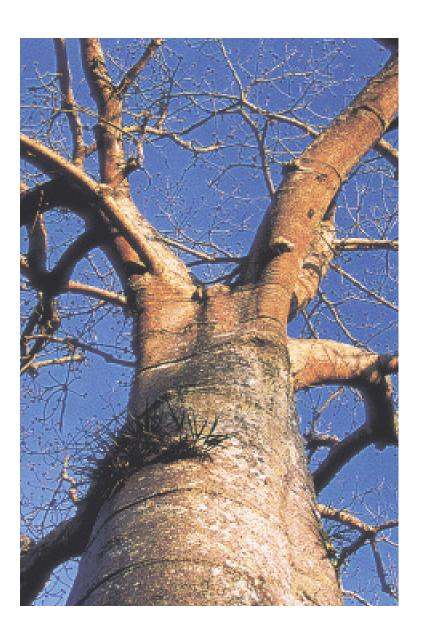




Estatus Legal

I Decreto de creación (DE 3409 RO. 865, 18.01.96) define al Fondo Ambiental Nacional (FAN) como una entidad de Derecho Privado, con personería jurídica propia, sin fines de lucro, registrada y sujeta a las disposiciones del Código Civil ecuatoriano con el objetivo principal del financiamiento de planes, programas, proyectos y cualquier actividad tendiente a la protección, conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Para cumplir el objetivo de su creación, su Estatuto (DE 2820, RO. 622, 19.07.2002) faculta al Fondo Ambiental Nacional (FAN) a captar y administrar recursos financieros, canalizar aportes externos e internos dirigidos a financiar actividades de sectores público y privado, gubernamental y no gubernamental, relacionadas al manejo sustentable de los recursos naturales del Ecuador.





Características **Principales**

Fondo Ambiental Nacional:

- Administra y canaliza recursos. No está directamente involucrado en la ejecución de actividades en el campo.
- Apoya el financiamiento de las prioridades ambientales del país, por medio de una alianza estratégica con el Ministerio del Ambiente del Ecuador, para lo cual mantiene convenios vigentes.
- Es un mecanismo voluntario para la canalización de recursos desde entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- Posee un Directorio multisectorial y transdisciplinario, que asegura la participación en la toma de decisiones de diferentes actores.





as actividades del Fondo Ambiental Nacional (FAN) se orientan a generar y fortalecer cambios hacia el desarrollo sustentable mediante los siguientes principios y valores institucionales:

- Planificar actividades que respondan a políticas ambientales del país, con una orientación de apoyo a resolver problemas nacionales de magnitud global.
- 2 Generar y fortalecer procesos participativos mediante alianzas estratégicas entre diferentes actores, gubernamentales y privados, nacionales e internacionales, privilegiando procesos inclusivos, con actores locales, en un marco de equidad y respeto.
- 3 Enfocar acciones en el más amplio concepto de la gestión ambiental, que incluye temas relacionados con calidad de aire, agua, suelos y conservación en su definición integral, la cual está relacionada con un enfoque ecosistémico, uso sustentable de los recursos naturales, recuperación de los diversos niveles de biodiversidad, y distribución justa y equitativa de sus costos y beneficios.

- 4 Realizar acciones, procesos e inversiones, con la debida responsabilidad ambiental y social. Trabajar con organizaciones, empresas e instituciones que igualmente asumen estas responsabilidades, y fomentar que los potenciales socios incorporen estas responsabilidades.
- 5 Realizar con integridad, transparencia y eficiencia todos los procesos y una adecuada rendición de cuentas de la gestión institucional.
- 6 Lograr la excelencia en la gestión, caracterizada por el compromiso, profesionalismo y calidad humana de Directivos y Equipo Técnico, en un proceso de mejoramiento continuo.



Directorio

El Directorio del Fondo Ambiental Nacional (FAN) es el máximo órgano de decisión y constituye la instancia normativa y de fijación de políticas internas. Está conformado por siete miembros, y su composición refleja fielmente el concepto de punto de encuentro de varios sectores:

- El Titular del Ministerio a cargo de la gestión ambiental como miembro ex –oficio, en representación del Gobierno del Ecuador;
- Tres miembros representativos de los sectores: Académico, Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y Productivo, todos estos nombrados por colegios electorales que funcionan de acuerdo a lo establecido en el Estatuto organizacional;
- Tres miembros designados por unanimidad por el Directorio, de entre personas naturales de reconocida trayectoria en el campo de las finanzas, inversiones, filantropía o levantamiento de fondos, entre otras áreas.

Su perfil no debe estar relacionado con el ámbito político partidista ni poseer vínculos con el gobierno; rener intachable trayectoria ética y profesional y reconocida experiencia en el campo que el Directorio identifique necesario para el fortalecimiento institucional del Fondo Ambiental Nacional (FAN). Dos de estos tres miembros del Directorio deben ser de ciudades diferentes a Quito – Ecuador.

Equipo Técnico - Administrativo

El Directorio elige un Director Ejecutivo, seleccionado por medio de un concurso de méritos, quien se responsabiliza por el funcionamiento operativo del Fondo Ambiental, de acuerdo a las políticas y directrices que emite el Directorio.

El Fondo Ambiental Nacional (FAN) ha sido diseñado con una estructura horizontal para un funcionamiento efectivo, incluye: la Dirección de Programas y Proyectos, la Dirección de Gestión y Finanzas, y la Unidad de Gestión de Recursos y Comunicación, que trabajan en estrecha relación con la Dirección Ejecutiva. Además, se cuenta con la Asesoría Legal y Auditoria Interna la cual reporta directamente al Directorio.

Las actividades se realizan de acuerdo a procesos de planificación y están orientadas a metas concretas de desempeño.



A) PROGRAMA DE ÁREAS PROTEGIDAS

El Objetivo del Programa de Áreas Protegidas es "apoyar la conservación *in-situ* de la biodiversidad del Ecuador, mediante la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), propiciando el diseño e implementación de políticas, estrategias, herramientas técnicas y mecanismos financieros a largo plazo que permitan cumplir los objetivos de creación de las Áreas Protegidas".

El 'fondo de áreas protegidas' (fap)

Uno de nuestros más importantes ámbitos de acción, ha sido el establecimiento y operación del el 'fondo de áreas protegidas' (fap), el cual tiene como propósito "contribuir a la consolidación de las Áreas Protegidas del SNAP, mediante el co-financiamiento a largo plazo de los gastos operativos para una gestión básica, así como la asesoría técnica".

El 'fondo de áreas protegidas' (fap), es una iniciativa conjunta entre el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y el

Fondo Ambiental Nacional (FAN), con el decidido respaldo de Agencias de Cooperación Internacional.

Está dirigido a captar recursos extraordinarios para capitalizar un fondo patrimonial e intangible, cuyos intereses apoyan a cubrir los costos operativos básicos de conservación en Áreas Protegidas continentales del Ecuador seleccionadas (se incluirán Áreas adicionales conforme se aseguren nuevos recursos). Esta iniciativa proporciona un apoyo financiero estable y a largo plazo, de manera "complementaria" al presupuesto asignado por el Estado.

El instrumento posee un mecanismo desconcentrado de canalización de fondos a Áreas Protegidas continentales seleccionadas, en el cual se definen con claridad los rubros elegibles y los lineamientos de rendición de cuentas.

La primera fase de operaciones del 'fondo de áreas protegidas' (fap), se financió a través del aporte del Gobierno del Ecuador, una donación del GEF, y dos canjes de deuda por naturaleza (Alemania), los cuales suman alrededor de US\$ 13 millones (valor de capitalización hasta agosto 2006).

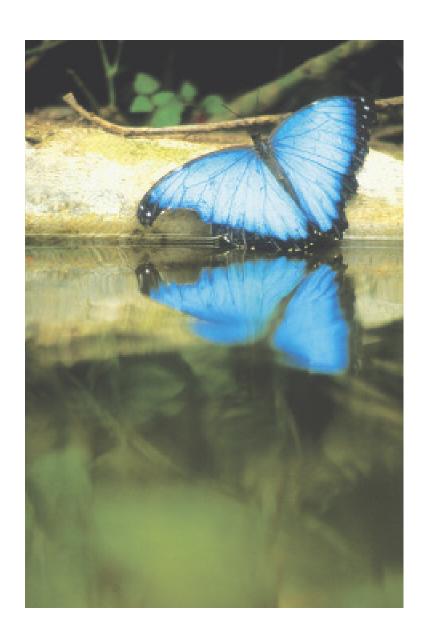
A pesar de los importantes esfuerzos realizados para alcanzar el nivel de capitalización actual, aún queda mucho por hacer. Se estima que Ecuador necesita US\$ 60 millones adicionales para impulsar al 'fondo de áreas protegidas' (fap); conforme un "Escenario Básico de Manejo" del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP continental, (Análisis de las Necesidades de Financiamiento de SNAP, Ministerio del Ambiente: 2005).

El Plan Estratégico 2006–2015 del SNAP del Ecuador, incluye una meta de capitalización de US\$ 35 millones para el 'fondo de áreas protegidas' (fap), hasta el año 2010; como un componente esencial para alcanzar la sustentabilidad financiera. Este monto permitirá cubrir a todas las Áreas Protegidas continentales del SNAP (asumiendo que las contribuciones del Gobierno se mantendrán en sus niveles actuales).

Actividades de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

Nuestras actividades en éste subprograma incluyen esfuerzos para consolidar la capacidad del SNAP para mantener el patrimonio natural del Ecuador, a través de cuatro enfoques:

- Apoyo para el desarrollo estratégico del SNAP.
- Desarrollo de instrumentos mejorados de manejo, incluyendo lineamientos para el control y vigilancia diaria de las Áreas Protegidas.
- Contribución al estudio 'Análisis de Necesidades de Financiamiento del SNAP', y en soluciones innovadoras para el financiamiento sostenible.
- Análisis y recomendaciones sobre la calidad de los gastos de manejo en las Áreas Protegidas, monitoreo y evaluación de impacto.



B) PROGRAMA ECOFONDO

El Fondo Ambiental Nacional (FAN) administra el Programa Eco-Fondo, financiado por el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. y EnCana Corporation. Este fondo extinguible a 20 años de US\$ 16.9 millones, constituye una de las más destacadas fuentes de financiamiento privado dedicado a la conservación de la biodiversidad en el Ecuador.

El diseño y la estructura del EcoFondo es producto de un proceso consensuado con un grupo de organizaciones no gubernamentales ambientalistas, y compañías petroleras interesados en cofinanciar proyectos de conservación.

La implementación de EcoFondo sigue un ciclo competitivo anual de proyectos, que inicia con una convocatoria pública para la presentación de propuestas. Posteriormente, los proyectos son evaluados por un panel de expertos externos y aprobado por el Directorio de EcoFondo.

Las actividades elegibles incluyen: conservación y uso sustentable de los recursos naturales, capacitación e investigación. Adicionalmente, este se enfoca a tres áreas geográficas del país (áreas que se encuentran a lo largo de la ruta del OCP, Áreas Protegidas relacionadas a producción hidrocarburífera, y ecosistemas de importancia nacional).

C) GESTIÓN DE PROYECTOS

Por su capacidad institucional, procesos ágiles y transparentes, el FAN, ha asumido la responsabilidad de administración de varios programas y proyectos relacionados a Áreas Protegidas, o elementos prioritarios de política para la conservación de biodiversidad en el Ecuador.

El actual portafolio de proyectos, incluye: i) El Proyecto CEREPS – Yasuní y Cuyabeno, financiado por el Gobierno del Ecuador; ii) El Proyecto de Creación y Consolidación de Áreas Naturales en el Corredor Cóndor – Kutukú, financiado por la Fundación Gordon and Betty Moore; iii) Proyectos financiados por Conservación Internacional; entre otros.

D) GESTIÓN DE RECURSOS Y COMUNICACIÓN

El Fondo Ambiental Nacional (FAN) tiene una Unidad especializada, que basa sus acciones en la Estrategia de Gestión de Recursos, la cual esta respaldada por la Estrategia de Comunicaciones.

Los objetivos principales de la Estrategia de Gestión de Recursos, son: i) Continuar la capitalización del 'fondo de áreas protegidas' (fap), hacia la meta de US\$ 35 millones al 2010: ii) Conseguir recursos extinguibles adicionales para Áreas Protegidas específicas; iii) Movilizar recursos para el fortalecimiento interno de la organización. La Estrategia de Gestión de Recursos será actualizada en el 2007, con el aporte de la Fundación The John D. and Catherine T. MacArthur.



Invirtiendo en el Futuro del Ecuador

a importancia estratégica de las intervenciones del Fondo Ambiental Nacional (FAN) a favor de las Áreas Protegidas del Ecuador, y la construcción del desarrollo sustentable del país; se refleja también en la amplia cooperación recibida de diferentes fuentes, especialmente: GEF, Banco Mundial, República Federal de Alemania, Reino de los Países Bajos, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Corporación Andina de Fomento, The Nature Conservancy, Conservación Internacional - Ecuador, Fundación MacArthur, Fundación Moore, UICN-NL, Fundación Summit, entre otros.

Los impactos son visibles: desde el inicio de nuestras operaciones en el 2002, hemos trabajado para canalizar co-financiamiento sustancial a 11 de las 32 Áreas Protegidas continentales del SNAP del Ecuador, las cuales representan alrededor del 70% de las zonas designadas de alta prioridad para la conservación de la biodiversidad.

Trabajando estrechamente con el Ministerio del Ambiente (MAE), actualmente estamos financiando aproximadamente 20% de los gastos operativos básicos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Esto, de una manera eficiente, transparente y sostenible.

El Fondo Ambiental Nacional (FAN) es una institución fuerte y profesional, con una estrategia claramente relacionada a las prioridades ambientales del Ecuador.

Los avances alcanzados desde el inicio de nuestras actividades, han encontrado el apoyo y confianza de diversos donantes en esta iniciativa, y demuestran que nuestro modelo operacional constituye una interesante opción para la cooperación internacional y el sector privado, para invertir nuevos fondos en la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales, los cuales son elementos esenciales en la construcción del desarrollo sustentable en el Ecuador.



Fondo Ambiental Nacional

Av. Amazonas N34-311 y Atahualpa Ed. Financiero Amazonas, Piso 9

Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 224 6116 / 224 6020

Telefax: (593-2) 226 2605 Casilla 17-01-698

www.fan.org.ec

Este Marerial Promocional fue producido con el apoyo del proyecto "Parques en Peligro", financiado por The Nature Conservancy (TNC) y La Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID)





MARKET CONTRACTOR AND AND AND

Era publicación ha sido posible gracias al generoso aporte de la oficina de la Agencia para el Desarrollo Internacional de las Estados Unidos a través de la donación No. EDG-A-00-01-00023-00. Las opiniones acuja eyexpesados pertencena o las autores y no representan necesariamente las opiniones de la Agencia para el Desarrollo Internacional de las Estados Unidos o de The Natura Conservancy.

Citar este documento de la siguiente monera: Material Comunicacional producido por Fondo Ambiental Nacional (FAN). Titulo: Brochure: Perfil Organizacional, 2da Edición — Quito, Septiembre 2006. Fotos: Murray Cooper Advalización Diseño: Aurelio Valdéz and Alejandro Miranda. Impresión: Imprenta Nación. / 1ra Edición — Quito, Marza 2005. Fotos: Archivo Ciallo Illustración: Poblo Pincay, Diseño: Manthra Editores. Impresión: Imprenta Torrescal.



